

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve a la hora diecinueve con quince minutos, con la presencia de los señores consejeros Prados, Culasso, Gimenez, Verón, Navarro, Scocco, Fuzs, Guerra Martinez, Franchello, Brossa, Cortés, Mendez, Villanueva, Morales, Corte, Siegrist y Sampietro, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Señores Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve.

2. INFORME DE LA DECANA:

La Decana informa que el Honorable Consejo Superior no sesionará durante el mes de la campaña electoral para la elección de Recto/a y Vicerrector/a, y que la última Sesión antes de ese receso será el nueve de abril. Asimismo propone que el Honorable Consejo Directivo tome la decisión en igual sentido.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

LICENCIAS

1. 1864/2019 - BRAVO, AUGUSTO OSCAR. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE CON GOCE DE HABERES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LA SOLICITUD Y OTORGAR A BRAVO, AUGUSTO OSCAR, LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR 6 (SEIS) MESES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2019.

FIRMAN: VERÓN, VILLANUEVA, CORTÉS, SIEGRIST.

APROBADO

2. 55293/2018 - ETKIN, ANA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LA SOLICITUD DE LA ARQ. ANA ETKIN Y OTORGARLE LICENCIA CON GOCE DE HABERES DESDE EL 01/04/19 HASTA EL 30-09-19.

FIRMAN: VERÓN, FUZS, SCOCCO.

APROBADO

3. 3220/2019 - COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LA SOLICITUD DE LA ARQ. VIVIANA COLAUTTI Y OTORGARLE LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DESDE EL 01/04/19 HASTA EL 01/04/20.

FIRMAN: VERÓN, FUZS, SCOCCO.

APROBADO

4. 2015/2019 - PALERO, JUAN SANTIAGO. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE SIN GOCE DE HABERES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LA SOLICITUD DEL ARQ. JUAN SANTIAGO PALERO Y OTORGARLE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DESDE EL 01/04/19 HASTA EL 31-03-21.

FIRMAN: VERÓN, FUZS, PEREZ.

APROBADO

5. 7159/2019 - CONSEJERA DOCENTE D.I. MARISA NAVARRO. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LA SOLICITUD DE LA D.I. MARISA NAVARRO, Y ARBITRAR LOS MEDIOS PARA SU REEMPLAZO.

FIRMAN: SIEGRIST, VILLANUEVA, SCOCCO.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA NAVARRO

PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN

6. 64225/2018 - DIRECTORA INVIHAB. SOLICITA PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN EN SU CARGO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: RECHAZAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN DE LA ARQ. ANA MARÍA FALÚ, COMO DIRECTORA DEL INVIHAB, YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA JUBILADA, Y LA NORMATIVA APLICABLE AL FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO DE LOS INSTITUTOS NO LO PERMITE.

FIRMAN: SCOCCO, FRANCHELLO, PRADOS.

La consejera **Culasso** solicita que el Expediente vuelva a Comisión para evaluar alguna otra alternativa, ya que aunque la profesora Falú esté jubilada es Profesora Emérita y podría revisarse si existe alguna cláusula que contemple eso. Considera que es una persona muy importante como para perderla como Directora.

La consejera **Franchello** explica que el Reglamento existe hace ya un tiempo, que ha sido revisado en diferentes instancias, pero que cada vez que se jubilaron los profesores que estaban a cargo de cada Instituto se ha llamado a concurso, incluso si los Directores eran Profesores Consultos o Eméritos. Considera que la única alternativa sería modificar la Reglamentación. Agrega que en el presente caso hay un dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos que recomienda rechazar la solicitud de la arquitecta Falú.

La consejera **Culasso** aclara que no pretende crear ningún conflicto ni solicitar un trato especial, y agrega que coincide en que habría que hacer una revisión de la Reglamentación. Continúa diciendo que, debido a que no puede concurrir a las reuniones de Comisión por encontrarse dando clases, no estuvo presente cuando se trató el Expediente y que le gustaría, al menos, poder revisar el Reglamento y las cláusulas que se aplican.

La consejera **Franchello** señala que una de las cosas importantes que siempre se ha discutido, es que no haya una permanencia "para siempre" en los Institutos para promover la renovación, pero que siempre el Director jubilado puede continuar participando.

La consejera **Guerra Martinez** señala que incluso la Ley de Jubilación no permite esa situación y que no se puede pasar por encima de la Ley.

La consejera **Giménez** recuerda que la misma situación se dio con el arquitecto Forné, que cuando se jubiló dejó el puesto de Director, y coincide con la consejera Franchello en la importancia de la renovación y de miradas más saludables para la Institución, y que eso es una cuestión que supera a cualquier persona.

La consejera **Scocco** considera que se acata la Reglamentación vigente, y que cualquier propuesta de modificación al Reglamento deberá ser iniciada posteriormente.

El consejero **Fuzs** coincide con la consejera Scocco en que se aplica el Reglamento vigente, pero considera que ameritaría pensar si se admite alguna enmienda en ese sentido, ya que no es lo mismo una persona jubilada hoy que hace quince o veinte años, respecto a la calidad de vida y otras cuestiones. Agrega que si bien es real que hace falta una renovación, también hace falta la experiencia que las nuevas generaciones no tienen, y sugiere que una vez jubilado el Director se le permita presentarse al concurso en igualdad de condiciones que el resto de los aspirantes.

La consejera **Franchello** aclara que los jubilados tienen otra alternativa para trabajar en investigación, en los institutos, etc., que es la figura de Asesor.

La consejera **Brossa** señala que el Expediente es un disparador para reflexionar lo que significa el Profesor Emérito recientemente jubilado, y considera que debería incluirse una cláusula en el futuro para permitirle una continuidad, aun si fuera con un concurso.

Se pasa a votación

Por la positiva: volver el Expediente a Comisión

Por la negativa: votar el Despacho de Comisión

PRADOS	NO
CULASSO	SI
GIMENEZ	NO
VERÓN	SI
SORIA	NO
SCOCCO	NO
FUZS	SI
GUERRA MARTINEZ	NO
FRANCHELLO	NO
BROSSA	SI
CORTÉS	NO
MENDEZ	SI
VILLANUEVA	NO
MORALES	SI
CORTE	SI
SIEGRIST	NO

SAMPIETRO SI
NAVARRO NO

Votos positivos: 8

Votos negativos: 10

NO SE APRUEBA EL PASE A COMISIÓN

Se pasa a votación para aprobar el Despacho

PRADOS SI
CULASSO SE ABSTIENE
GIMENEZ SI
VERÓN SE ABSTIENE
SORIA SI
SCOCCO SI
NAVARRO SI
FUZS SE ABSTIENE
GUERRA MARTINEZ SI
FRANCHELLO SI
BROSSA SE ABSTIENE
CORTES SI
MENDEZ SE ABSTIENE
VILLANUEVA SI
MORALES SE ABSTIENE
CORTE SE ABSTIENE
SIEGRIST SI
SAMPIETRO SE ABSTIENE

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS CULASSO, VERÓN, FUZS, BROSSA, MENDEZ, MORALES, CORTE Y SAMPIETRO

CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO

7. 60695/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II-A DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: SEGÚN DICTAMEN DE JURADO ACTUANTE, DESIGNAR EN DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL., A: LUIS FRANKLIN NASIF Y GUSTAVO JUAN SIERZ Y EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE A MARÍA BELÉN GARCÍA.

FIRMAN: SCOCCO, VERÓN, FUZS.

APROBADO

LLAMADO A CONCURSO

8. 38140/2016 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE PARA LA CAT. DE ARQUITECTURA III-C, DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: NO EXISTIENDO PRUEBAS CONCRETAS Y FUNDAMENTO DE LAS ACUSACIONES EN LA SITUACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE NO AFECTA DERECHO O INTERÉS LEGÍTIMO, SE DEDUCE QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE DENUNCIA Y/O RECURSO ALGUNO. COLIGIENDO QUE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS ARQ. ANA ETKIN, ARQ. ARTURO MARISTANY POR SECR. ACADÉMICA Y HCD ACTUARON DE BUENA FE, SALVAGUARDANDO SU BUEN NOMBRE Y REPUTACIÓN, Y DE ACUERDO A LO DICTAMINADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEJAR SIN EFECTO LA RES. HCD 137/18, POR NO ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, RATIFICAR LA RES. HCD 228/16 Y PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO TITULAR, EN LUGAR DE LA ARQ. ANA ETKIN.

FIRMAN: SCOCCO, PRADOS, FUZS.

APROBADO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

9. 60107/2018 - PROF. TITULAR ARQUITECTURA II C. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. VICTORIA ARANZA DE LEÓN (DESIGNACIÓN COMO ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA)

10. 63399/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA MATEMÁTICA I A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA CARLA BELÉN ROMANO.

11. 63809/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA CONSTRUCCIONES I A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO NEHUEN VICARI.

12. 63565/2018 - PROF. TITULAR CÁTEDRA CONSTRUCCIONES III B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO EZEQUIEL KLUNDT GAMBA.

**13. 4592/2019 - PROF. TITULAR TEORÍA Y MÉTODOS B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA LUCIANA MACHETTA.
DESPACHO PARA LOS EXPEDIENTES 60107/2018, 63399/2018, 63809/2018, 63565/2018 Y 4592/2019**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS A: VICTORIA ARANZA DE LEÓN EN ARQUITECTURA II-C, CARLA BELÉN ROMANO EN MATEMÁTICA I-A, NEHUEN VICARI EN CONSTRUCCIONES I-A, EZEQUIEL KLUNDT GAMBA EN CONSTRUCCIONES III-B, Y LUCIANA MACHETTA EN TEORÍA Y MÉTODOS B.

FIRMAN: PÉREZ, CORTE, GOREN, SIEGRIST.

APROBADO

VARIOS

14. 51639/2018 - DPTO. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FAUD. SOLICITA FORMALIZACIÓN DE SUBA DE AUDIOS DE SESIONES DEL HCD A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: ESTABLECER QUE SE PUBLIQUEN EN LA PÁGINA WEB DE LA FAUD LOS AUDIOS DE LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, EN FORMA INMEDIATA POSTERIOR A CADA SESIÓN.

LOS MENCIONADOS AUDIOS DEBERÁN PERMANECER ACCESIBLES POR UN PERÍODO NO MENOR A SEIS (6) MESES.

FIRMAN: SCOCCO, GOREN, ZERPA.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

ACADÉMICAS

1. 2184/2019 - DELEGADA REGIÓN CENTRO ICOMOS ARGENTINA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA LAS PRIMERAS JORNADAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA A LAS PRIMERAS JORNADAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL

FIRMAN: GIURDANELLA, BROSSA, SCOCCO.

APROBADO

2. 6247/2019 - PROF. ADJUNTO EQUIPAMIENTO A. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO A LA EXPERIENCIA DE MICRO ARQUITECTURA EN LA CALLE CAMINITO A REALIZARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE ABRIL, PARA ALUMNOS REGULARES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.

FIRMAN: BROSSA, GOREN, CORTE.

APROBADO

3. 8751/2019 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO PAULA GOREN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO A LAS ACTIVIDADES DETALLADAS EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA (FOJAS 11 Y 12), QUE FUERON DESARROLLADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, Y ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES (CEADI) CONDUCTO POR LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL EL MÓDULO. DAR POR JUSTIFICADAS LAS INASISTENCIAS DE LOSS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON.

FIRMAN: GOREN, CORTE, BROSSA, PÉREZ.

APROBADO

4. 391/2019 - PROF. TITULAR SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO INTERCAMBIO CON UNIVERSIDAD DE SUDÁFRICA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL INTERCAMBIO REALIZADO POR ALUMNOS DE ARQUITECTURA A LA TSHWANE UNIVERSITY OF TECHNOLOGY DE PRETORIA, SUDÁFRICA, REALIZADO DESDE EL 16 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DE 2019.

FIRMAN: FRANCHELLO, VILLANUEVA, CORTÉS, SIEGRIST, PRADOS.

APROBADO

5. 6186/2019 - COORDINADORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES. ELEVA INFORME DE ACTIVIDADES 2018.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DURANTE 2018.

FIRMAN: CORTÉS, BROSSA, PRADOS.

APROBADO

6. 6935/2019 - SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CN2019.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SAE EN RELACIÓN AL CICLO DE NIVELACIÓN 2019.

FIRMAN: BROSSA, GOREN, CORTE, FRANCHELLO.

APROBADO

7. 6933/2019 - SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA INFORME DE ACCIONES CONJUNTAS CON LA OFICINA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNC.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SAE EN CONJUNTO CON LA OFICINA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE LA UNC.

FIRMAN: BROSSA, FRANCHELLO, VILLANUEVA, SIEGRIST.

APROBADO

8. 61710/2018 - DEL CANTO, RODOLFO FEDERICO. COMUNICA REINCORPORACIÓN EN CARGO DOCENTE – ENTREGA DE MATERIAL DIGITAL DE TRABAJOS REALIZADOS.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DEL ARQ. RODOLFO FEDERICO DEL CANTO COMO PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I-B, Y DEL MATERIAL DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS, DURANTE SU LICENCIA PARA CURSAR UN MASTER EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID.

FIRMAN: FRANCHELLO, PRADOS, BROSSA.

APROBADO

VIARIOS

9. 60729/2018 - DIRECTOR CURSO NIVELACIÓN 2019. COMUNICA INCORPORACIÓN DE MATERIAL COLECTIVA FEMINISTA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL MATERIAL DE LA COLECTIVA FEMINISTA AL MATERIAL DE LA FASE PRESENCIAL ENTREGADO A LOS INGRESANTES DE LA FAUD.

FIRMAN: CORTÉS, AGUIRRE, SIEGRIST, VILLANUEVA.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

LICENCIAS

1. 7356/2019 – ARCE, PAOLA. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE. PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. 9092/2019 – CONSEJERO FEDERICO DE LA FUENTE. CONSEJERA MARIANA INARDI. SOLICITAN LICENCIA COMO CONSEJEROS DOCENTES.

La consejera **Culasso** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente referido a la solicitud de licencia de los Consejeros, ya que se encuentran en situación de incompatibilidad por ser Delegados de ADIUC.

El Consejo pasa a trabajar en Comisión

El Consejo vuelve a sesionar

El **Secretario** lee el Despacho elaborado por la Comisión:

ACONSEJA: Aceptar la licencia del consejero Federico de la Fuente y de la consejera Mariana Inardi.

FIRMAN: CULASSO, BROSSA, SAMPIETRO, PRADOS.

APROBADO SOBRE TABLAS

3. 10148/2019 – CONSEJERO ESTUDIANTIL MOSCONE, AGUSTÍN. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERO SUPLENTE.

El **Secretario** lee el despacho elaborado por la Comisión:

ACONSEJA: Aceptar el pedido de licencia del consejero suplente Moscone, Agustín.

FIRMAN: BROSSA, FUZZ, PRADOS.

APROBADO SOBRE TABLAS

ADSCRIPTOS Y ALUMNOS ADSCRIPTOS

4. 5964/2019 – PROF. TITULAR ARQUITECTURA II-A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. MARÍA ALEJANDRA CASTRO LANDABURU.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. 6304/2019 – PROF. TITULAR CÁTEDRA TOPOGRAFÍA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. MACAGNO, MARÍA FLORENCIA.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

6. 7866/2019 – PROF. TITULAR INSTALACIONES I-B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. ÁVALOS AMBROGGIO, ANA SOFÍA.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7. 6712/2019 - PROF. TITULAR HISTORIA II-A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. VALENTINA BOTTARO Y DEL ALUMNO JUAN CELLI.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

8. 7754/2019 – PROF. ADJUNTA FÍSICA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO RAMALLO, PABLO.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9. 7427/2019 – PROF. TITULAR MORFOLOGÍA II-A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO CARLOS LIHUEN LACONI.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

10. 4182/2019 – PROF. ADJUNTO INTROD. A LA TECNOLOGÍA A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS GONZALEZ, MATEO; GIGENA, JORGE Y DE ROSA, MACARENA.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

11. 4184/2019 – PROF. ADJUNTO CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO AUGUSTO MARCATTINI.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

12. 4180/2019 – PROF. ADJUNTO CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA MARÍA ALEJANDRA MARZONETTO.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICA

13. 8359/2019 - DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PAISAJE. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (II ENCUENTRO: LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DEL PAISAJE EN ARGENTINA).

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

14. 12026/2019 – DIR. PROYECTO DE EXTENSIÓN ARQ. VIVIANA COLAUTTI. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DE 2019.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

INVESTIGACIÓN

15. 10914/2019 – SECR. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN – CONSTITUCIÓN DE JURADO PARA CONCURSO DE PANELES.
PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

EXTENSIÓN

16. 7574/2019 – ARMANDO GROSS - TABI. SOLICITA LA POSIBILIDAD DE EMITIR CERTIFICADOS DE LOS ALUMNOS VENIDEROS COMO APROBADOS EN REEMPLAZO DE CALIDAD DE ASISTENTE.
PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 2/19.
- DECL. 3/19.
- DECL. 4/19.
- DECL. 5/19.
- RES. 68/19.
- RES. 69/19.
- RES. 72/19.
- RES. 79/19.
- RES. 83/19.
- RES. 84/19.
- RES. 122/19.
- RES. 125/19.
- RES. 127/19.
- RES. 128/19.
- RES. 129/19.
- RES. 130/19.
- RES. 131/19.
- RES. 136/19.
- RES. 141/19.
- RES. 145/19.
- RES. 147/19.
- RES. 151/19.
- RES. 153/19.
- RES. 154/19.
- RES. 176/19.
- RES. 182/19.
- RES. 186/19.
- RES. 189/19.
- RES. 191/19.
- RES. 192/19.
- RES. 193/19.
- RES. 194/19.
- RES. 198/19.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RES. RECT. 559/19.
- RES. RECT. 595/19.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DE SECR. GENERAL UNC

- RES. 9/19.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL Nº 082 HASTA EL Nº 199
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2019
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 130, 151, 154, 155, 156, 180, 188, 198

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- 32723/2018 – CONSEJEROS. SOLICITAN CAMBIO DE SESIONES DEL HCD A LOS DÍAS MIÉRCOLES

La consejera **Culasso** solicita el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento elaborado previamente, y contenido en el Expediente de referencia

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión:

ACONSEJA: CAMBIAR, SEGÚN CONCLUSIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA UNC EL DÍA DE SESIÓN A LOS DÍAS VIERNES.

FIRMAN: VERÓN, CORTE, FUZS, BROSSA, CULASSO, MORALES, MENDEZ

La consejera **Verón** solicita que se lea el mail de la Defensora de la Comunidad Universitaria que figura en el Expediente.

El **Secretario** lee el mail que le envió la Defensora Liliana Aguiar:

"Estimado Ingeniero, gracias a sus datos y a la Declaración Jurada que posteriormente envió Pablo Pérez, pude hacer un cuadro completo para visualizar los mejores días para sesión del HCD. No incluí el día martes, porque como lo hablamos con la Decana, me parece absolutamente justificado que las sesiones del HCD no coincidan con los días de Consejo Superior, que se vienen manteniendo hace décadas. Como el cambio de día en Arquitectura fue realizado después de las elecciones, yo propondría, como medida política, que no se imponga en contra de declaraciones juradas. Si no he incurrido en error en el esquema, el miércoles es el día que más coarta la participación. Tanto en el Claustro de Profesores Titulares como en el de Profesores Asistentes, justamente en el grupo Más Gestión, tanto los Consejeros Titulares cuanto los Suplentes tienen declaración jurada de actividades. El jueves también hay una coincidencia aunque sólo en el Claustro de Profesores Titulares. El día con mayor posibilidad de participación es el viernes: 15 Consejeros, y le sigue el lunes con 10. Sé que se ha votado y se ha impuesto la mayoría, estableciéndose el miércoles, pero ante datos objetivos, no creo que sea una medida sana, dificultar la participación de la oposición. Nos mantenemos en contacto. Cordialmente. Liliana.

La consejera **Culasso** pide la palabra para señalar que es un pedido que se viene realizando desde hace tiempo y que se reitera, atendiendo a lo que dice la Defensora, que es objetiva, porque no se relaciona con ninguno de los Consejeros, referente a que no es una medida sana continuar con las sesiones los días miércoles. Dice que ella no puede asistir a las Comisiones, que su Agrupación sólo puede sostener un Consejero, que es el día que se les dificulta en todos los Estamentos. Reitera que pone a consideración el Tema, apelando al interés y a la voluntad de todos de que el Consejo sea un espacio de discusión democrática, y que se considere cambiar el día de las sesiones.

La consejera **Guerra Martinez** dice que hace una observación: que a la última reunión extraordinaria de Comisiones, que fue un día jueves, uno de los días que el Grupo Más Gestión propone, no asistieron los Consejeros de ese Grupo que dijeron que ese día podían. Agrega que se hizo un esfuerzo por asistir un día jueves y un día viernes a Sesión Extraordinaria, y asistió la misma gente. Dice que la observación es que esa era una oportunidad para estar.

La consejera **Morales** dice que en el tratamiento del Tema no se tuvo en cuenta la posibilidad de asistencia de los Consejeros Estudiantiles, pero que los miércoles y jueves se cursa Arquitectura y Diseño Tesis, y que la mayoría de los Consejeros cursan en el turno noche, por lo que también tienen inconvenientes y deben faltar los miércoles a clase, por lo que coinciden en cambiar las sesiones a los días viernes.

La consejera **Culasso** dice, con respecto a lo expresado por la consejera Guerra Martinez, que ese día jueves en particular se realizó una reunión de Comisión convocada el día anterior, y que además, según lo señalado por la Defensora, el día jueves no es el que más Consejeros pueden asistir. Además expresa que no hay voluntad de discutir para cambiar a otro día, reitera que no se ha logrado nunca que se discuta, que solamente se impuso, por mayoría, que las sesiones fueran los miércoles. Dice que si esa es la manera en que se quiere operar, que se diga, porque se impone en contra de lo que señala la Defensora, cuando en otras ocasiones se dice que hay que respetar lo que dice jurídica. Reitera que si no se quiere tratar, se blanquee la postura de que no participen todos.

El **Secretario** aclara que la Defensoría no es jurídica, que son dos cosas distintas.

La consejera **Culasso** dice que se refiere a que son espacios donde se dirimen asuntos legales, asuntos de funcionamiento, y que si se recurre a esos Organismos, es para escuchar lo que aconsejan. Continúa

expresando que puede no acordarse con esos consejos, pero que en el presente caso específicamente dice que no es sano lo que se plantea referente a sesionar los días miércoles.

El consejero **Fuzs** dice que la petición no es para imponer una mayoría que no se tiene, sino para poder trabajar en conjunto, como se ha hecho anteriormente en que se han aportado distintas voces. Considera que sería un mejor Consejo, que se trabajaría en pos de la Institución, con los resultados acordes a los obtenidos en las elecciones, que esa es la única pretensión, de ejercer el derecho a tener otra opinión y construir desde otra mirada.

La **Decana** acota, que en ningún lado está escrito que las Comisiones deben sesionar el mismo día que el Consejo. Entiende que es clave la participación de todos los Consejeros en las Comisiones.

La consejera **Verón** dice que, referente a lo que señaló el consejero Fuzs, se retomó el Tema del cambio de día de sesiones, en base a lo que dijo el Vicedecano en la Sesión Extraordinaria, referente a las miradas y a la participación conjunta, y además señala que se consideró separar las reuniones de Comisión de las de Sesiones en distintos días, pero que se acordó que era mejor mantenerlas el mismo día. Reitera que se decidió retomar el tema en base al análisis objetivo del informe de la Defensoría.

El consejero **Mendez** agrega que la participación en el Consejo y en otros espacios, es un proceso en el que se debate, y que no le parece adecuado compararla con la Sesión Extraordinaria convocada un día miércoles para un viernes, o sea con dos días de anticipación, y sobre todo porque no tiene mucho sentido que el sector docente asista a la Sesión Extraordinaria sólo a votar, sin haber participado en las demás comisiones o sesiones en las que se discutió el Tema a aprobar. Acara que hay que ver cómo se entiende la participación, y que no se trata sólo de un voto, sino de una participación real, activa como proceso.

La consejera **Prados** agrega que el año anterior se realizaron varias reuniones los días martes, y que habría que verificar la asistencia de los Consejeros, pero que le parece que la mayoría de los martes tampoco asistían. Considera además, que la Defensora hace una apreciación no tan objetiva, porque se limitó a poner a todos en una tabla, cuando hubiera convenido también tener en cuenta las segundas y terceras líneas de las Agrupaciones. Dice que se contó para los lunes, diez Consejeros, y que ella cuenta trece para los miércoles. Reitera que hubiera sido más objetiva si hubiera tenido los registros de las segundas y terceras líneas e incluso de los estudiantes y nodocentes.

La consejera **Culasso** dice que muchas veces se acercaron al Consejo todas las listas y que la Agrupación Somos nunca quiso escuchar.

La consejera **Prados** reitera que considera que el informe de la Defensora no es tan objetivo, porque se hubiera sugerido como segunda opción el miércoles y no el lunes.

La consejera **Brossa** señala que los viernes pueden quince Consejeros.

La consejera **Prados** dice que los días viernes, quince Consejeros tienen posibilidad de asistir y que los días miércoles, trece. Y agrega que sí se trató el Tema en varias oportunidades e incluso se realizó una reunión conjunta de Comisiones, en la que se argumentó que hay otros trabajos, además de los detallados en las Declaraciones Juradas de Cargos docentes, como su caso y el de muchos, que trabajan en un estudio profesional, y que generalmente los días viernes se producen las entregas en los estudios. Reitera que eso se habló en una de las reuniones, en que el consejero Mondejar también argumentó en igual sentido.

La consejera **Culasso** agrega en primer lugar, que a las reuniones de los Trayectos que se realizaron los días martes, a que hizo referencia la consejera Prados, asistieron más Consejeros de la Agrupación Más Gestión, que del Bloque de la Agrupación Somos, por lo que no sería adecuado tomar en cuenta eso. Asimismo dice que a las mencionadas reuniones las solicitó la Agrupación Más Gestión. Dice que en segundo lugar, cuando se solicitaron las Declaraciones Juradas, ella pidió muchas veces al Secretario, que se solicitaran de todas las líneas, porque el argumento era que si los Consejeros Titulares no podían asistir los días miércoles, podían asumir los Suplentes, pero los Suplentes tenían la misma dificultad. Reitera que se juntaron todos los datos, que se hizo esa planilla, que se pidió que se enviara todo eso a la Defensora, y que no se trató, por lo que dice que no se puede hablar de que no es objetiva la sugerencia de la Defensora, porque es objetiva dado que no tiene un interés personal, ni por ninguna de las Agrupaciones, ni por el Consejo. Agrega que sólo hace un análisis desde afuera, y aconseja algo que queda sujeto a la ética de cada uno para manejarse con las cuestiones. Continúa diciendo que no es de interés de la Agrupación seguir con un Tema que genera rispideces, pero que a ella le molesta que los argumentos no son válidos, porque reitera que en esa comisión conjunta en que se acordó asistir todos los Consejeros, la mitad se retiraron enojados y sólo dijeron reiterativamente que podían asistir a las sesiones los miércoles. Dice que esa no es una manera adulta y respetuosa de proceder con un Tema delicado, porque todos se sacrifican para asistir, tal cual lo mencionó la consejera Guerra Martínez, y que todos tienen actividades profesionales por fuera del Consejo que no se pueden enunciar en una Declaración Jurada, pero que se pueden exponer, porque su Agrupación no impuso un día determinado, sino que se pidió que se discutiera, que se propusieran alternativas, pero señala que nunca se llegó a discutir, reitera que se dijo: "es el miércoles y punto". Solicita que eso quede grabado, para que se conozca cómo es la actitud, de imponer algo autoritariamente porque se cuenta con la mayoría de votos.

La consejera **Morales** propone sacar de todas esas discusiones que se llevaron adelante en el Consejo, algo favorable para una próxima elección, como que esté publicado el día de sesiones para que el que no pueda asistir no se postule, o si es necesario modificar el Reglamento, o pensar en algo para que eso no vuelva a suceder, porque no se puede estar un año entero discutiendo lo mismo en el Consejo, sea quien sea que tenga la mayoría. Dice que le parece vergonzosa esa situación, y que también sería mejor aclarar que es una decisión política la de no cambiar el día, para no perder el tiempo, porque se han pasado muchas horas hablando de ese

Tema, que no sabe si le sirve a la Facultad. También dice que es real que se callaron voces debido a la imposibilidad de participar de algunos Consejeros, y reitera que se podría estudiar qué se puede hacer para la próxima elección docente, ya que es tan complejo fijar el día de sesión.

La **Decana** agrega que tampoco se discutió cambiar la hora. Dice que ella no asiste a las Comisiones, pero que recuerda una reunión con la consejera Brossa, que había solicitado como Agrupación de Egresados que se estudiaran alternativas de horarios por los diferentes trabajos profesionales de cada Consejero.

La consejera **Guerra Martínez** señala que le interesa sacar ese sesgo de autoritarismo de que se habla, porque el Tema se ha votado, y porque se tiene el derecho de decidir qué días se realizan las sesiones. Expresa que es cierto que cada uno tiene sus trabajos aparte, pero no considera que sea autoritaria una cuestión que se votó, aunque se tenga mayoría. Reitera que intenta sacar ese sesgo de que pareciera que se está en contra de Más Gestión, porque no tiene nada que ver con eso, sino con la posibilidad de asistencia. Vuelve a decir que eso de que parece que se ha estado lucubrando, que lo han dicho muchas veces, no es así, simplemente que no se pudo acordar en el día de sesiones, pero que eso no significa ser autoritario y que no se debe llevar el discurso para un solo lado.

La consejera **Franchello** dice con respecto a lo que señaló la Decana, que en otros Consejos en los que ella estuvo y muchos de los presentes también, había horarios distintos para las distintas Comisiones y que no coincidían tampoco con los días y horarios de las sesiones del Consejo, porque es muy difícil que todos los Consejeros puedan estar en Comisión, en un horario determinado. Además dice que no le parece suficiente el tiempo desde las dieciocho horas hasta las diecinueve horas para trabajar en reuniones de todas las Comisiones, para discutir expedientes, por eso considera que no hay que encerrarse, y que hay que pensar en otras posibilidades. Asimismo señala que es fundamental que todos los Consejeros tanto titulares como Suplentes participen en las Comisiones, y que eso no ocurre, porque no se pueden encontrar durante dos o tres horas todos. Insiste en que se debería trabajar con más tiempo en las comisiones, y que le pareció extraño cuando asumió como Consejera en el Consejo presente, que se reunieran en Comisiones a las dieciocho horas hasta las diecinueve, en que empieza la Sesión de Consejo, y que eso es todo, cuando anteriormente cada reunión de Comisión duraba mucho más tiempo que eso.

La **Decana** agrega que los Despachos que se producen en las Comisiones antes de la sesión no ingresan al Orden del Día de esa fecha, por lo que todos los trámites se van demorando, y que por eso algunas veces se ve en la obligación de ingresar temas sobre tablas, pero que como eso es una decisión de los Consejeros, ella lo respeta.

La consejera **Franchello** reitera que es una cuestión de funcionamiento, que siempre le pareció poco tiempo para discutir expedientes.

La consejera **Brossa** dice que hay una semana en que sólo hay reunión de Comisiones, y otra semana en la que hay Comisiones y sesión de Consejo.

La consejera **Franchello** insiste en que el día en que hay reunión de Comisiones y Sesión de Consejo, y a las que asisten muchos Consejeros más, es muy corto el tiempo para tratar temas, y que si se actúa según reglamento deben asistir todos.

La consejera **Brossa** señala que el presente es su tercer año en el Consejo, y que cada vez que se postuló fue porque las sesiones eran los días martes y que ese día podía asistir. Cree que todos evalúan la posibilidad de participar, más allá de la voluntad de hacerlo, y que todos los presentes se postularon sabiendo que las sesiones eran los martes. Agrega que le pareció atendible y razonable buscar otro día que no se superpusiera con las sesiones del Consejo Superior, aunque eso se venía dando a través de los años, para que la decana y el Vicedecano pudieran estar presentes en las Comisiones.

La **Decana** aclara que ni ella ni el Vicedecano están en las Comisiones.

La consejera **Brossa** dice que el Vicedecano preside la Comisión de Presupuesto.

La **Decana** dice que siempre que lo citen.

La consejera **Brossa** señala que no se lo puede citar si se encuentra en el Consejo Superior.

El **Secretario** aclara que hay Comisiones que se reúnen siempre debido al caudal de trabajo, y otras que son convocadas cuando hay temas para tratar.

La consejera **Franchello** señala que es el caso de la Comisión de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles, en la que hay pocos expedientes pero que debe haber Consejeros para tratarlos.

La consejera **Brossa** retoma la palabra y reitera lo expresado anteriormente, pero además señala que en los Consejos anteriores las decisiones se tomaban por consensos, y que uno de esos consensos fue que las Comisiones se reunieran el mismo día y en el mismo horario, porque ante la demanda de temas para tratar en conjunto, era imposible hacerlo con una Comisión que se reúna a la mañana y otra a la tarde. Agrega que ella estuvo un año en que el oficialismo tenía mayoría, y otro año en que no, pero que siempre se trabajó desde el consenso. Considera que apoyarse solamente en el voto y en la cantidad de votos, es degradar la idea de democracia y de construcción colectiva, porque todos los Consejeros presentes tienen interés en la Institución, trabajan ad – honorem, quitando tiempo a otras cosas.

La consejera **Culasso** para contestar a la consejera Guerra Martínez, dice que el consenso es acordar en algo, y que lo que se hizo el día de la Sesión fue no acordar, y reitera que no se aceptó discutir otra alternativa y que se impuso la mayoría, por lo que por más que se le ponga otro nombre, eso es autoritarismo.

La consejera **Guerra Martínez** dice que se decidió por mayoría.

La consejera **Culasso** dice que sí, pero que eso no es acordar, y que la consejera Guerra Martínez no conoce la diferencia.

El **Secretario** señala que, en función de lo que dijo la Decana, el Despacho propone el día pero no el horario, y pregunta si quieren volver a Comisión para resolver eso, o si quieren pasar a votación.

La consejera **Guerra Martinez** dice que el horario era el mismo.

La **Decana** indica que primero corresponde votar si se acepta el tratamiento sobre tablas.

El **Secretario** dice que la primera votación es para aceptar el tratamiento sobre tablas del Despacho elaborado en Comisión, y explica que el voto positivo es para tratarlo sobre tablas, y que el voto negativo es para pasarlo a comisión.

PRADOS	NO
CULASSO	SI
GIMENEZ	NO
VERÓN	SI
SCOCCO	NO
NAVARRO	NO
FUZS	SI
GUERRA MARTINEZ	NO
FRANCHELLO	NO
BROSSA	SI
MENDEZ	SI
VILLANUEVA	NO
MORALES	SI
CORTE	SI
SIEGRIST	NO
SAMPIETRO	SI

Votos positivos: 8

Votos negativos: 8

Corresponde el desempate por parte de la Decana.

La **Decana** dice que su voto es negativo

NO SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

• **13326/2019 – ASAMBLEA FAUD. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN “CANTINA FAUD”.**

La **Decana** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente referido a cantina, porque así lo piden los estudiantes, para que se gire a la Comisión.

El consejero **Mendez** dice que se trata de algunas irregularidades que se han observado cotejando el Contrato, y con los precios que se manejan en relación a la situación económica.

La **Decana** dice que la solicitud no se debe a una urgencia, pero que si hay algo referente a costos que se pueda resolver cuanto antes para beneficio de los alumnos, le parece bien.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

• **13669/2019 – ARDILES GIOMI, NICOLÁS. ELEVA CONSIDERACIONES REFERENTE A LA ASIGNATURA ESTRUCTURAS III.**

La consejera **Guerra Martinez** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente que presenta el alumno Nicolás Ardiles, referido a la situación de alumnos que cursan la asignatura Estructuras III.

La consejera **Culasso** dice que no entiende la solicitud.

El **Secretario** aclara a la consejera Culasso el procedimiento de ingreso de los expedientes.

La consejera **Culasso** dice que eso sí conoce, pero que no entiende la urgencia de que ingresen esos Expedientes sobre tablas.

La consejera **Guerra Martinez** explica que la urgencia es para que los estudiantes involucrados puedan rendir como libres en mayo.

El consejero **Mendez** explica que hay un grupo de estudiantes que cursa estructuras III y niveles superiores, y que necesitan rendir la materia como libres en mayo.

La consejera **Scocco** pregunta si esa materia no se rinde en mayo.

El consejero **Mendez** dice que sí, pero no en condición de libre, y que esa es una idea, pero cree que otra idea que se evalúa con el Secretario Académico es poder tomar otro examen que evalúe el semestre, porque los alumnos quedaron libres al último.

La **Decana** dice que sería como una prueba de suficiencia, y que como estructuras IV es semestral, si esos alumnos logran aprobar antes Estructuras III, se podría autorizar a inscribir luego en Estructuras IV.

El consejero **Mendez** agrega que se puede intentar rendir Estructuras IV libre en las mesas especiales, para recibirse a final del año.

La consejera **Guerra Martinez** dice que por eso se solicita el ingreso sobre tablas, porque a lo mejor en un mes no se puede tratar.

El **Secretario** aclara que la consejera se refiere a los tiempos administrativos.

La consejera **Guerra Martinez** agrega que la urgencia es para poder tener una respuesta antes de la semana de mayo.

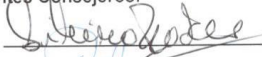

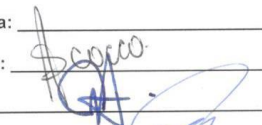





PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO



8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve a la hora veintiuna, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día diez de abril de dos mil diecinueve.

Firman los siguientes Consejeros:

- PRADOS, Silvina: 
- CULASSO, María: 
- GIMENEZ, Gabriela: _____
- VERÓN, María José: _____
- NAVARRO, Marisa: _____
- SCOCCO, Mónica: 
- FUZS, Gonzalo: 
- GUERRA MARTINEZ, Valeria: _____
- FRANCHELLO, María del C.: 
- BROSSA, Marta Luisa: _____
- CORTÉS, María Belén: 
- MENDEZ, Martín: _____
- VILLANUEVA: Juan Manuel: 
- MORALES, Victoria: _____
- CORTE, Gonzalo: _____
- SIEGRIST, Luz: 
- SAMPIETRO, Rocío: _____


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba